BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX
EDICION DE 12 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 29 de marzo de 1988

Correo Argentino — SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335

N°. 12.917

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 20,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 40,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 80,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 40,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 20,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 40,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 30,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 20,00	₳ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 350,00
—Semestral	₳ 180,00
—Trimestral	₳ 100,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 3,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 12,00
—Separata	₳ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 350 del 8-3-88 — Interinato del Ing. Juan Carlos López a cargo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas 740

S.G.G. Nº 351 del 9-3-88 — Interinato del Dr. Roberto Lovaglio Costas a cargo del Ministerio de Gobierno 740

S.G.G. Nº 352 del 9-3-88 — Interinato del Dr. Julio Argentino San Millán a cargo del Ministerio de Educación 740

S.G.G. Nº 375 del 18-3-88 — Designación del Sr. Laureano Almirón, Subsecretario de la H. Cámara de Senadores de la Nación como representante de la provincia de Salta ante distintos organismos internacionales 740

Pág.

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 378 del 22-3-88 — Traslado de agente a la Direc. Gral. de Administración de la Gobernación 741
S.G.G. Nº 379 del 22-3-88 — Afectación de personal a la Sec. Gral. de la Gobernación 741
S.G.G. Nº 380 del 22-3-88 — Afectación de personal al Banco de Préstamos y A. Social 741

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.E. Nº 168-D del 21-3-88 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de la Direc. General de Hidráulica - A.G.A.S. 741
M.E. Nº 169-D del 21-3-88 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de la Administración Gral. de Arquitectura 741
M.E. Nº 170-D del 21-3-88 — Renuncia de profesional de la Direc. de C. Exterior .. 742
M.E. Nº 171-D del 21-3-88 — Ampliación edificio O.P.J. Salta, Capital. Aprobación Presupuesto 742
M.E. Nº 172-D del 21-3-88 — Beneficio jubilatorio a favor de personal de la Direc. General de Hidráulica - A.G.A.S. 742
M.E. Nº 173-D del 21-3-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Direc. General de Hidráulica - A.G.A.S. 742
M.E. Nº 174-D del 21-3-88 — Ampliación un (1) aula colegio secundario Nº 47 "Juana Manuela Gorriti". Aprobación legajo técnico 742
M.B.S. Nº 175-D del 21-3-88 — Renuncia de personal de la Secretaría de Estado de Seguridad Social 742

RESOLUCION CONJUNTA

M.E. Nº 176-DC del 21-3-88 — Traslado a personal a Escribanía de Gobierno 742

EDICTO DE MINA

Nº 66758 — Alejandro Antonio Balut. 743

LICITACION PUBLICA

Nº 66828 — Dirección General de Administración - M.B.S. - Nº 2 F.N. 743

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 66837 — Lucero de Cancino, María Irma - Expte. Nº 3.929/87 743
Nº 66836 — Herrera, Lucindo - Expte. Nº 3.083/85 743
Nº 66820 — Gorriti, Roque Joaquín. Expte. Nº A-90.714/88. 743
Nº 66818 — Luis Rafael Plaza. Expte. Nº A-88.079/87. 743
Nº 66817 — Guillermo Adolfo Villagra. Expte. Nº 89.172/87. 744

REMATES JUDICIALES

Nº 66847 — Por Julio Tejada - Expte. Nº 6.863/87 744
Nº 66846 — Por Julio Tejada - Expte. Nº 6.592/87 744
Nº 66845 — Por Julio Tejada - Expte. Nº A-83.111/87 744
Nº 66844 — Por Julio Tejada - Expte. Nº A-81.814/87 744
Nº 66841 — Por Daniel Castaño - Expte. Nº A-82.728/87 744
Nº 66840 — Por Ernesto V Solá - Expte. Nº A-82.762/87 745
Nº 66839 — Por Ernesto V. Solá - Expte. Nº A-81.014/87 745
Nº 66834 — Por Alfredo J. Gudiño - Expte. Nº A-84.342/87 745
Nº 66833 — Por Alfredo J. Gudiño - Exptes. Nros. A-83.538/87 y A-86.814/87 745
Nº 66832 — Por Alfredo J. Gudiño - Expte. Nº A-86.275/87 745
Nº 66831 — Por Alfredo J. Gudiño - Expte. Nº A-88.156/87 y otros 746

EDICTO JUDICIAL

Nº 66842 — Sánchez, Américo Ramón y Sánchez, César Evalen - Expte. Nº A-90.674/88 746

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 66838 — Mueblería La Estrella S.R.L. 746

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 66821 — Tomografía Computada S. E. Para el día 28-4-88. 747

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 66843 — Colegio de Abogados y Procuradores de la Pcia. de Salta - Para el día 29-4-88 747

ASAMBLEAS

Nº 66835 — Centro Vecinal "Villa Tranquila" de Gral. Güemes - Para el día 23-4-88 . 747
Nº 66830 — Asoc. de Artesanos y Productores Agroganaderos de Cobres. P/el día 23-4-88 747
Nº 66829 — Sindicato Unico de Trabajadores de Obras Sanitarias - Para el día 26-4-88 748
Nº 66827 — Club Sportivo Belgrano - Para el día 10-4-88 748

RECAUDACION

Nº 66848 — Del día 28-3-88 748

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 8 de marzo de 1988

DECRETO Nº 350

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Secretario de Estado de Obras Públicas, D. Fernando Fazio, a partir del día 8 de marzo del año en curso;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, al señor Subsecretario de la misma, Ing. Juan Carlos López, a partir del día 8 de marzo del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - San Millán (I) - Solá Figueroa.

Salta, 9 de marzo de 1988

DECRETO Nº 351

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Gobierno Dr. Edmundo Pieve, a partir del día 9 de marzo del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Gobierno al señor Ministro de Salud Pública, Dr. Roberto Lovaglio Costas, a partir del día 9 de marzo del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - San Millán (I) - Solá Figueroa.

Salta, 9 de marzo de 1988

DECRETO Nº 352

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial del señor Ministro de Educación C.P.N. Roberto Luis Orce, a partir del día 9 de marzo del corriente año;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Educación al señor Ministro de Bienestar Social, Dr. Julio Argentino San Millán, a partir del da 9 de marzo del año en curso, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DE LOS RIOS (I) - San Millán (I) - Solá Figueroa.

Salta, 18 de marzo de 1988

DECRETO Nº 375

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje que realizará el Sr. Laureano Almirón, Subsecretario de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, a distintos países de Europa; y,

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad dicho funcionario mantendrá contacto con importantes organismos internacionales, entre ellos, el Consejo de Administración de la OIT, el Centro de Perfeccionamiento Profesional y Obrero de Torino y el Instituto Español de Cooperativismo;

Que las citadas instituciones han desarrollad programas técnicos y científicos cuya implementación pueden ser de utilidad en el ámbito provincial;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al señor Laureano Almirón, D.N.I. Nº 8.170.094, Subsecretario de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación representante de la provincia de Salta ante distintos organismos internacionales y a los efectos de recabar información técnica y profesional sobre proyectos y planes cuyo desarrollo resulte de interés provincial.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente designación no implicará erogación alguna para la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Notifíquese, publíquese y archívese.

CORNEJO - Van Cauwlaert - Solá Figueroa.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 378 - 22-3-88 - Expte. Nº 01-49844/88.

Artículo 1º — Trasládase al agente Nazario Inocencio Maidana, categoría 13, Agrupamiento Servicios Generales, Tramo 1, chofer dependiente de la Jurisdicción 02, Ministerio de Economía, U. de Organización 10, Dirección General de Arquitectura, a la Jurisdicción 1, U. de Organización 01, Gobernación, Dpto. Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Gobernación, en igual categoría, con funciones que se le asignarán y sin transferencia del cargo presupuestario de organismo de origen.

Art. 2º — A fin de posibilitar lo dispuesto en el Art. 1º, descongélase un (1) cargo vacante, categoría 13, chofer, Agrupamiento Servicios Generales de Jurisdicción 01, U. de Organización 01, Gobernación, con encuadre en lo previsto en el Art. 4º del decreto 920/85 y decreto 107/87

Art. 3º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal, Ministerio de Economía y los Departamentos de Servicios Generales y Secretario de Personal de la Gobernación.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 379 - 22-3-88.

Artículo 1º — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social la afectación a partir del día 25 de febrero del corriente año del señor Jesús Rolando Castillo, D.N.I. Nº 8.387.108, Jefe de Sección, Dpto. Crédito Pignoraticio, a la Secretaría General de la Gobernación, en las condiciones consignadas en los considerandos y a los efectos de desempeñar las tareas que le serán asignadas.

Art. 2º — El señor Castillo percibirá como única remuneración la que le corresponde como empleado del Banco de Préstamos y Asistencia Social.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 380 - 22-3-88 - Expte. Nº 01-50201/88.

Artículo 1º — Dispónese la afectación a partir de la fecha del presente instrumento, de la señorita Beatriz Cecilia Relich Nabhen, legajo Nº 32.418, categoría 22, personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación al Banco de Préstamos y Asistencia Social, en las condiciones consignadas en los considerandos y a los efectos de desempeñar las tareas que le serán asignadas.

Art. 2º — La señorita Beatriz Cecilia Relich Nabhen percibirá como única retribución la que le corresponde como empleada de la Secretaría General de la Gobernación.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 168-D - 21-3-88 - Expte. Nº 34-146.163/87.

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 1430 de fecha 5 de febrero de 1988 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1 de agosto de 1987, la renuncia presentada por el señor Jacinto Cardozo, L.E. Nº 7.212.125, oficial, repartidor de aguas de 1ª, Intendencia de Riego, Cerrillos, Dpto. Riego, Planta Permanente, categoría 8 de la Dirección General de Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada mediante Resolución Nº 02420-P/87 de la Caja de Previsión Social de la Provincia (Expediente número 73-16.176/86).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 169-D - 21-3-88 - Expediente Nº 28-52.732/87.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1 de diciembre de 1987, la renuncia presentada por el Sr. Leopoldo Eugenio Tolaba - L.E. Nº 7.228.250 - Legajo personal Nº 75.349 - Sereno Clase 02 - Categoría 04 - Planta permanente de la Administración General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez acordada mediante resolución Nº 04143 de la Caja de Previsión Social de la Provincia (expediente Nº 73-19.101/87).

Ministerio de Economía - Resolución Nº 170-D - 21-3-88.

1º Aceptar la renuncia presentada por la Contadora Pública Nacional Laura del Valle Chiaradia - D.N.I. Nº 10.713.822 - Legajo personal Nº 61889, al cargo de agrupamiento político - Categoría 22 que venía desempeñando en el Departamento de Promoción Comercial de la Dirección de Comercio Exterior, a partir del 1 de febrero de 1988.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 171-D - 21-3-88 - Expediente Nº 28-52.921/87.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de trabajos de "Ampliación edificio O.P.J. - Orientación para la joven Salta - Capital", cuyo monto asciende a la suma de australes seis mil ochocientos diecinueve con sesenta y un centavos (₳ 6.819,61) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado por organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demante el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 10 - Finalidad 7 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida principal 2 - Parcial 01 - Proyecto 067 - U. Geogr. 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 172-D - 21-3-88 - Expediente Nº 34-141566/86.

Artículo 1º — Ratificar la resolución Nº 1503 de fecha 29 de febrero de 1988 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1 de octubre del año 1986, la renuncia presentada por el señor Juan Clemente Lépore, D.N.I. Nº 7.253.626 - Planta permanente - Categoría 16/1 - Jefe Sección Cómputos y Presupuestos - Dpto. Estudios y Proyectos de la Dirección General de Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez acordada mediante resolución Nº 1284-I/86 de la Caja de Previsión Social de la Provincia (expediente Nº 73-11.497/84).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 173-D - 21-3-88 - Expediente Nº 34-147789/87.

Artículo 1º — Ratificar la resolución Nº 1502 de fecha 29 de febrero de 1988 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — En virtud a lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1 de noviembre de 1987, la renuncia presentada por el señor Domingo César Alderete L.E. Nº 03.673.693, planta permanente - Categoría 16/1 - Jefe Sección Construcciones - División Técnica - Sección Construcciones del Departamento Obras de la Dirección General de Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada mediante resolución Nº 04177/P-87 de la Caja de Previsión Social de la Provincia (expediente Nº 73-18.803/87).

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 174-D - 21-3-88 - Expediente Nº 11-23.006/87.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura de la Provincia para la ejecución de la "ampliación 1 (un) aula - Colegio secundario Nº 47 "Juana Manuela Gorriti" - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de australes doce mil doscientos setenta y cuatro con cuarenta y tres centavos (₳ 12.274,43) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dicha obra por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2 - Unidad de organización 10 - Finalidad 5 - Función 20 - Sección 5 - Sector 1 - Partida principal 2 - Parcial 03 - Proyecto 055 - U. Geog. 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 175-D - 21-3-88 - Expte. Nº 5606/88 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril de 1988, aceptar la renuncia presentada por la señora Rosa Adela Nuri de Mora, L.C. Nº 3.746.856, legajo Nº 04890, agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, como jefa del Departamento Secretaría Administrativa de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

RESOLUCION CONJUNTA

S. General de la Gobernación - Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Conjunta Nº 176-DC - 21-3-88 - Expediente Nº 08-358/88.

1º — Trasladar a partir de la fecha de la presente resolución a la Escribana María Silvia Frías, legajo Nº 61.526/0, categoría 18, de Jurisdicción 02 - Ministerio de Economía - Unidad de Organización 06 - Dirección General de Inmuebles a Jurisdicción 01 - Gobernación - Unidad de Organización 06 - Escribanía de Gobierno, donde se desempeñará en igual categoría y en funciones que se le asignarán, sin perjuicio de la decisión que adopte la Comisión de Estudios creada por decreto Nº 1886/86 que determinará la real ubicación presupuestaria y escalafonaria de la agente.

2º — Dejar establecido que el traslado dispuesto precedentemente es con transferencia del cargo de Categoría 18 - Decreto Nº 1886/86 en que revista la agente, a la planta permanente de Escribanía de Gobierno.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 66758 F. Nº 40946

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Prov. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería que Alejandro Antonio Balut, el 5 de febrero de 1987, ha solicitado la mensura de la mina de borato, de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada Hipólito, que tramita por Exp. Nº 9317, la cual constará de dos pertenencias de 100 Has. cada una con la siguiente ubicación: Pertenencia Nº 1: Desde el P.P. que coincide con el mojón Nº 1 o esquinero noreste de la pertenencia Hipólito 1, se toman 450 m. con Az. 203º30' hasta el punto 2; luego 550 m. Az. 293º30' al punto 3; desde este último se miden 302,5 m. con Az. 203º30' hasta el punto 4, a continuación se miden 1.000 m. con Az. 293º30' hasta el mojón 5; luego 752,5 m. y Az. 23º30' hasta el mojón 6; finalmente se toman 1.550 m. con Az. 113º30' hasta el mojón 1 o P.P. Pertenencia Nº 2: Desde el mojón Nº 4, esquinero sudeste de la pertenencia Hipólito 1, se miden 1.000 m. con Az. 203º30' hasta el punto A; luego se toman 1.000 m. con Az. 293º30' hasta el mojón B; desde este último se miden 1.000 m. con Az. 23º30' hasta el mojón C; finalmente desde C se miden 1.000 m. con Az. 113º30' hasta el punto A (coincidente con el mojón 4). Salta, 17 de febrero de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. ₳ 150.- e) 21 y 29-3 y 12-4-88

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 66828 F. 3510

Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Dirección Gral. Administración

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición: Proyectores de diapositivas tipo manual

Llámase a Licitación Pública Nº 2 F.N. a realizarse el día 18 de abril de 1988 a hs. 11 o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de: Proyectores de diapositivas tipo manual, con destino a Departamento de Educación para la Salud S.E.S.P. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 20,00 (australes veinte), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.S.P. Avda. Belgrano 1349, Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal. C.P.N. Abel Omar Alisio - Jefe Dpto. Compras.

Valor al cobro: ₳ 80 e) 29 y 30-3-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 66837 F. Nº 41040

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. C. y C. Dist. Judic. Norte-Circunsc. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Cancino, Oscar Armando y Lucero de Cancino, María Irma, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de treinta días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 3.929/87. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario ElTribuno. Tartagal, 2 de febrero de 1988. Fdo. Dra. Norma E. Andriano de Eguia, Secretaria.

Imp. ₳ 60,00 e) 29 y 30-3 y 4-4-88

O.P. Nº 66836 F. Nº 41041

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. 1ª Inst. C. y C. Dist. Judic. Norte-Circunsc. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Herrera, Lucindo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de 30 días desde la última publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 3.083/85. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, Tartagal, julio de 1987. Dra. Norma E. Andriano de Eguia. Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 29 y 30-3 y 4-4-88

O.P. Nº 66820 F. Nº 41019

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría a cargo de la doctora María de los M. Rallín, en los autos, caratulados: "Gorriti, Roque Joaquín, Sucesorio. Expediente Nº A-90.714/88, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Fdo.: Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. ₳60.- e) 25 al 29-3-88

O. P. Nº 66818 F. Nº 41014

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Sucesorio de Luis Rafael Plaza", Expte. Nº A-88.079/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Se deja constancia que el presente se tramita con beneficio de litigar sin gastos, Expte. Nº 87.702/87. Salta, 27 de noviembre de 1987. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 25 al 29-3-88

O. P. Nº 66817 F. Nº 41011

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 9ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Adriana G. de Heredia en Expte. 89.172/87, cita y emplaza a herederos y acreedores de Guillermo Adolfo Villagra para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 8 de marzo de 1988. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. ₳ 60.- e) 25 al 29-3-88

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 66847 F. Nº 41060

Por: JULIO TEJADA

Judicial - Sin Base

1 Televisor B. y N., 1 equipo musical BGH c/2 bafles y 1 Radiograbador

El día 29 de marzo de 1988, a horas 18.15 en Alvarado 1819 de esta ciudad, Remataré Sin Base y al contado: 1 televisor Bco. y negro m/Cleveland de 17" s/Nº; 1 equipo musical m/BGH compuesto de 1 bandeja giradisco BCA-60, 1 amplificador AM 40 serie Nº 17651; 2 bafles m/BGH Nº 103.709 y 103.718; y 1 radiograbador estereo m/Crown Mod. CSC 910 F. s/Nº visible. Todos en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez de Conciliación del Trabajo 1, Secr. Dra. María G. Puntano en juicio contra L.H.R. de Oliver y/o F. Pellegrini s/Ejec. Expte. Nº 6.863/87. Comisión 10% a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: la subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Rev. desde hs. 9. Mart. Julio Tejada - Teléf. 223310 - Salta.

Imp. ₳ 30,00 e) 29-3-88

O.P. Nº 66846 F. 41061

Por: JULIO TEJADA

Hoy - Judicial San Base - Hoy

1 Escritorio de madera, 2 sillas y 1 máquina de escribir con 1 mesita

El día 29 de marzo de 1988, a horas 18.25 en Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 escritorio de madera lustrada, con 3 cajones y tapa de vidrio; 2 sillas cromadas tapizadas en cuerina marrón, 1 máquina de escribir m/Brother de Luxe 1 613 Nº L-91552930 y 1 mesita p/máquina de escribir de madera lustrada, rodante. Todo en buen estado. Ordena: Sr. Juez de Conciliación del Trabajo Nº 1, Secr. Dra. María del V. Radich en juicio contra Intertec S.R.L. s/Ejec. Expte. Nº 6.592/87. Comisión: 10% a cargo comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: la subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Rev. desde 9 hs. Mart. Julio Tejada, Tel. 223310 - Salta.

Imp. ₳ 30,00 e) 29-3-88

O.P. Nº 66845 F. Nº 41062

Por JULIO TEJADA

Judicial Sin Base

1 Ventilador de pie, 1 estufa, 2 secadores de mano y 6 peluches

El día 29 de marzo de 1987, a horas 18.45 en Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado 1 ventilador de pie m/Motoair s/Nº; 1 estufa a gas m/Aurora s/Nº; 2 secadores profesional para mano p/peluquería, s/Nº, m/Elchim y el otro s/m (en el estado en que se encuentran) y 6 peluches de pana (nuevos). Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio c/M. Y. Alvarez, s/Ejec. Expte. A-83.111/87. Comisión: 10% a c/comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: la subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Rev. desde 9 hs. Mart. Julio Tejada, Alvarado 1819, Teléf. 223310, Salta.

Imp. ₳ 30,00 e) 29-3-88

O.P. Nº 66844 F. Nº 41063

Por: JULIO TEJADA

Judicial Sin Base

1 máquina de escribir eléctrica m/Olivetti Tekne 3 funcionando

El día 29 de marzo de 1988, a horas 18.55 en Alvarado 1819 de esta ciudad, remataré sin base y al contado: 1 máquina de escribir eléctrica m/Olivetti Tekne 3 Nº 248.812, con cable, funcionando y en buen estado. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 8va. Nom., Secr. Dra. Graciela C. de Briones, en juicio contra C. Díaz Cristelli s/Ejec. Expte. A-81.814/87. Comisión: 10% a c/comprador. Edictos: 1 día Bol. Of. y D. El Tribuno. Nota: la subasta se efectuará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Rev. desde hs. 9. Mart. Julio Tejada - Teléf. 223310, Salta.

Imp. 30,00 e) 29-3-88

O.P. Nº 66841 F. Nº 41036

Por: DANIEL CASTAÑO

Judicial: Una biblioteca de madera

El día 30 de marzo de 1988 a hs. 18.30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 6ta. Nom. en autos: "Ejec. que se le sigue a Ovejero, José Alberto", Expte. Nº A-82.728/87, remataré sin base y al contado: Una biblioteca de madera, de 1.10 m. x 0,90 m., aprox., de 3 estantes y 2 cajones superiores, que puede ser revisada en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno; comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. ₳ 30,00 e) 29-3-88

O.P. Nº 66840 F. Nº 41035

JUDICIAL

Una Pick Up Ford Ranchera modelo 1979

El día 11 de abril de 1988 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y Com., 4ta. Nom. en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Gómez, Vicente C.", Expte. Nº A-86.762/87, remataré sin base y al contado: Una camioneta marca "Ford Falcon", versión Ranchera, año 1979, motor Ford Nº KLAC32751, carrocería marca Ford Nº KA27KL-23950, dominio Nº A-051723, que puede ser revisada en 20 de Febrero 37, horario comercial. Edictos 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno; comisión: 10% a cargo del camprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. ₳ 80,00 e) 29 y 30-3-88

O.P. Nº 66839 F. Nº 41037

JUDICIAL

Acciones sobre Cía Minera La Poma S.A.C. e I.

El día 4 de abril de 1988 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1era. Inst. C. y Com., 2da. Nom. en autos: Ejec. de Honorarios que se le sigue a Alanda, Bartolomé S., Nioi, Pedro; Nioi, José; Carrizo de Nioi, Daisy E. y Vujovich Villa, Hubaldo T.", Expte. Nº A-81.014/87, remataré con base de ₳ 30.000 y no habiendo postores por ésta, transcurridos quince minutos sin base y al contado, las acciones que los ejecutados poseen en Cía Minera La Poma S.A.C. e I. Forma de pago: de contado; edictos: 1 (un) día en B. Oficial y El Tribuno; comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. ₳ 30,00 e) 29-3-88

O.P. Nº 66834 F. Nº 41043

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

Judicial Sin Base

Centro musical (amplificador, cassetera y bandeja) - 2.050 cassettes nuevos de diversos intérpretes y 450 discos Long Play, nuevos.

El día 30 de marzo de 1988, a hs. 18.30, en Lavalle 698, ciudad, por disp. del Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nom. en juicio que se sigue c/Barrio, Hugo s/Ej. Expte. A-84342/87, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, Com. 10% a cargo comp. 2.050 cassettes nuevos sin uso, grabados, de distintos intérpretes; 450 long play nuevos de diversos intérpretes y centro musical compuesto por una cassettera, un amplificador y una bandeja, todo en el estado en que se encuentra. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Revisar los bienes en el horario de 16.30 a 20 hs. en Lavalle 698. Alfredo Joaquín Gudiño Mart. Púb. Tel. 230154.

Imp. ₳ 60,00 e) 29 y 30-3-88

O.P. Nº 66833 F. Nº 41044

Por ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIALES — SIN BASE

Dos motores de moto - Un ventilador pie y un combinado ant.

HOY, 30 de marzo de 1988, en Lavalle Nº 698, remataré sin base, de contado, entrega inmediata, comisión 10% por orden y en el horario que se detallan seguidamente:

A horas 18,10: Un ventilador de pié y un combinado antiguo compuesto por mueble de madera lustrada con radio, bandeja giradisco y dos bafles grandes. Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación en juicio con Miranda, Jorge s/Ejec. Expediente Nº A-83.538/87.

A horas 18,20: Dos motores de moto marcas. Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en juicio con Ramírez, Jorge, s/Ejec. Expediente Nº A-86.814/87.

Revisar los bienes en Lavalle Nº 698, a partir de horas 16,00, y se venden en el estado en que se encuentren. Edictos por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Las subastas se llevarán a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. A. J. Gudiño, Tel. 23-0154

Imp. ₳ 30.- e) 29-3-88

O.P. Nº 66832 F. Nº 41045

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL — SIN BASE

Dos televisores color - Centro Musical - Heladera con Frizzer - Maq. Eléctrica - Organo electrónico - Escritorio - Fichero - Mesas y Sillas etc.

HOY, 30 de marzo de 1988, a horas 19,15, en Lavalle Nº 698, ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Ordena doctor Marcelo R. Domínguez, Sec. N., en juicio que se sigue c/Morales, Raúl T., s/Ejec. Expediente Nº A-86.275/87, remataré sin base, de contado, entrega inmediata y comisión del martillero 10% a cargo del comprador, los siguientes bienes: Equipos musical Hitachi con 2 bafles Nº 120.592; una mesa madera lustrada con seis sillas, tapizadas color marrón; una mesa base cromada, formato redondo de fórmica blanca; un T.V. color marca Sensipower Nº 10.300; un escritorio con 6 cajones, tapa fórmica marrón; una máquina de escribir, Olympia M-83840310; una máquina de escribir eléctrica Silver Red. 2250; una calculadora eléctrica P-421V.; un fichero metálico de 4 cajones, color gris; un T.V. color Sylvania; una mesa ovalada de fórmica color marrón y seis sillas tapizadas color marrón; una heladera con frizzer, Marshall, Mod. MT-1-131, Nº 5013877, con 2 puertas; un calefactor Escabe de 6.000 c. Nº 333; un juego de jardín (mesa cuadrada con mármol y 4 sillones de hierro; un órgano electrónico marca Brio 49-P. Los bienes pueden ser revisados en Lavalle Nº 698, a partir de horas 16.

Edicto un día en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Mart. Tel. 23-0154.

Imp. ₳ 30.- e) 29-3-88

O.P. Nº 66831 F. Nº 41046

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL — SIN BASE

Radio grabador - Televisores - Centro Musical - Juego living - Ropa varias.

HOY, 29 de marzo de 1988, en Lavalle Nº 698 (Lavalle y Rioja), remataré sin base, de contado, entrega inmediata, comisión 10% a cargo del comprador, por orden y en el horario que se detallan seguidamente:

1er. Remate: Horas 18,30: un radiograbador marca Pioner, funcionando. Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, en juicio que se sigue con Morales, Víctor, s/ Ejec. Expediente Nº A-88.156/87.

2do. Remate: Horas 18,35: dos T.V. blanco y negro, marca Philips, portátil s/número visible. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en juicio, c/ Russo, Carmelino y Russo, Sergio, s/Ejec. Expediente Nº A-86.354/87.

3er. Remate: Horas 18,40: un centro musical sin parlantes, marca Toshiba, Serie 15H.61403. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en juicio que se sigue c/Terán, Amalia, s/Ejec. Expediente Nº A-87.103/87.

4to. Remate: Horas 18,45: un juego de living compuesto de un sillón de dos asientos y dos sillas tapizadas en tela, en regular estado. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, en juicio que se sigue c/Pérez, Carlos, s/Ejec. Expediente Nº A-88.417/87.

5to. Remate: Horas 18,50: ropa varias nueva sin uso p/niño y mujer (trajes, camperas, equipos joggins, etc.). Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, en juicio que se sigue c/Bernis, Violeta, s/Ejec. Expediente Nº A-83.549/87. (catálago a disposición de interesados Lavalle Nº 698).

Los bienes pueden ser revisados en Lavalle Nº 698, a partir de horas 16,30 y se rematan en el estado en que se encuentran. Edicto por un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Las subasta no se suspenderán aunque el día señalado sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudiño, Mart. Púb. Tel. 23-0154.

Imp. ₳ 30.- e) 29-3-88

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 66842 F. Nº 41058

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ª Nominación, en los autos "Sánchez, Américo Ramón y Sánchez, César Evalen", s/Filiación Post Mortem del Expediente Nº A-82.873/87, "Sucesión de Yáñez, Tomasa", Expediente Nº A-90.674/88, cita a los herederos de la señora Tomasa Yáñez, para que dentro del término de cinco (5) días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por el término de dos días (Art. 343), en el Boletín Oficial y El Tribuno. Firmado: Beatriz T. Del Olmo, Juez y doctora Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Salta, 22 de febrero de 1988.

Imp. ₳ 40.- e) 29 y 30-3-88

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 66838 F. Nº 41038

LA ESTRELLA S.R.L.

Socios: Oscar Singh, de 38 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en El Clarín Nº 3952, Barrio El Tribuno, de esta ciudad, L.E. Nº 8.459.994; Ana Isabel Sánchez de Singh, de 38 años de edad casada, argentina, de profesión comerciante, domiliada en El Clarín Nº 3952, Barrio El Tribuno, de esta ciudad, L.C. Nº 5.983.161 y Juan Carlos Pérez, de 34 años de edad, divorciado argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Deán Funes Nº 1760, de esta ciudad, D.N.I. Nº 10.993.875.

Denominación: Mueblería LA ESTRELLA, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio Social: San Martín Nº 828/30, de la ciudad de Salta.

Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.

Objeto Social: Comercialización, importación, exportación, representación, distribución de todo tipo de artículos de mueblería, del hogar, electrónico, rodados, automotores, compra-venta de muebles y explotación agropecuaria.

Capital Social: Quinientos veinte mil australes (₳ 520.000), dividido en quinientas veinte (520) cuotas de un mil australes (₳ 1.000) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente de la siguiente manera: Oscar Singh, trescientas doce (312) cuotas que integra mediante la transferencia del fondo de comercio "Mueblería La Estrella", con domicilio en San Martín Nº 828, según Estado de Situación Patrimonial, adjunto; Ana Sánchez de Singh, setenta y ocho (78) cuotas que integra mediante la transferencia del fondo de comercio "Mueblería La Estrella I", con domicilio en San Martín Nº 830, según Estado de Situación Patrimonial adjunto y Juan Carlos Pérez, ciento treinta (130) cuotas que integra mediante la transferencia del fondo de comercio "Mueblería La Estrella II", con domicilio en Alberdi Nº 402, según Estado de Situación Patrimonial adjunto.

Administración: Estará a cargo de los socios quienes revistarán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad.

Fiscalización: Estará a cargo de los socios.

Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Fecha Instrumento Constitutivo: 22 de diciembre de 1987.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría Salta, 25 de marzo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. ₳ 115,80 e) 29-3-88

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 66821 F. Nº 41022

CENTRO DE TOMOGRAFIA COMPUTADA SOCIEDAD DEL ESTADO

Mariano Boedo Nº 151 - Salta Capital

CONVOCATORIA

Convócase a las entidades accionistas del Centro de Tomografía Computada Sociedad del Estado, a la asamblea general ordinaria para el día 28 de abril de 1988, a horas 10.00, en Mariano Boedo Nº 151, Salta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 29 del decreto provincial Nº 2255/86, referido a los estados contables correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1987, memoria sobre la gestión del directorio, distribución de utilidades e informe del órgano de fiscalización, en un todo de acuerdo con lo establecido por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.

2º Aprobación y firma del acta por parte de los titulares o representantes de las entidades oficiales.

EL DIRECTORIO

Imp. ₳ 120.- e) 25 al 29-3-88

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 66843 F. Nº 41068

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SALTA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Colegio de Abogados y Procuradores de la provincia de Salta, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 139 de la Ley 5412, convoca a los Profesionales inscriptos en la Matrícula a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de abril de 1988, a horas 11, en el local de la Caja de Seguridad Social, para Abogados, sita en calle Avenida Sarmiento Nº 308.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del Acta Anterior.
2º Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º Varios.

Salta, Marzo de 1988

Dr. Ricardo A. Reimundín
Presidente

Dr. Gustavo E. Barbarán
Secretario

Imp. ₳ 90.- e) 29 y 30-3 y 4-4-88

ASAMBLEAS

O.P. Nº 66835 F. Nº 41053

CENTRO VECINAL "VILLA TRANQUILA"
(General Güemes)

El Centro Vecinal de "Villa Tranquila" de General Güemes, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 23-4-88, a horas 17, en el domicilio de Rioja Nº 1052, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Memoria, Informe del Organo de Fiscalización y Balance General.
2º Elección total Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
3º Elección de dos (2) socios para la firma del Acta.

Ramón Federico Olmedo
Presidente

Imp. ₳ 20.- e) 29-3-88

O.P. Nº 66830 F. Nº 41049

ASOCIACION DE ARTESANOS Y PRODUCTORES AGRO-GANADEROS DE COBRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación de Artesanos y Productores Agro-Ganaderos de Cobres, convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la Asociación sita en la localidad de Cobres, departamento La Poma, el día 23 de abril de 1988, a horas 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Recursos y Gastos e Informes del Organo de Fiscalización.
3º Fijación de Cuota Societaria.

Timotea Vázquez de Gerónimo
Presidenta

José Sarapura
Secretario

Imp. ₳ 20.- e) 29-3-88

O.P. Nº 66829 F. Nº 41047

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE OBRAS SANITARIAS - SALTA

CONVOCATORIA

El Sindicato Unico de Trabajadores de Obras Sanitarias Salta, (S.U.T.O.S.S.), a través de su Comisión Directiva convoca conforme los Artículos 26, 28 y 29 de sus Estatutos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 (veintiséis) de abril a las 19,00 horas en primera citación y a las 20,00 horas en segunda, para el día 4 (cuatro) de mayo de 1988, a las 19,00 horas en tercera citación y a las 20,00 horas en cuarta citación en el local de su Sede Gremial sito en calle Buenos Aires Nº 960 de la ciudad de Salta, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección del Presidente de la Asamblea.
2º Lectura y Consideración del Acta Anterior.
3º Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º Elección de los Revisores de Cuentas, tres titulares y tres suplentes, Arts. 23 y 24 de los Estatutos.
5º Elección de dos socios para firma del Acta.

Luis Ignacio Alvarez — Secretario Gremial
Pedro Cruz — Secretario Gremial

Imp. ₳ 60.- e) 29 y 30-3 y 4-4-88

O.P. Nº 66827 F. Nº 41031

CLUB SPORTIVO BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 10 de abril de 1988 a las 10 horas en las instalaciones del Club, sito en Pje. Del Temple Nº 337, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea general anterior.
2º Lectura y Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y ganancias de los Ejercicios 1986/87, Informe del Organo de Fiscalización.
3º Renovación total de la Comisión Directiva.
4º Incremento de la cuota societaria.
5º Designación de dos (2) socios presentes para la firma de la presente Acta.

NOTA:Se hace notar que pasada una hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Salta, 24 de Marzo de 1988

Aldo Esteban Ayub — Secretario
Eduardo Rodríguez — Presidente

Imp. ₳ 40.- e) 29 y 30-3-88

RECAUDACION

O.P. Nº 66848

Saldo Anterior	₳ 39.318,40
Recaudación día 28-3-88	₳ 1.176,80
TOTAL	₳ 40.495,20